CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000740

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2022

Cerrillos, 01 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1053/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario Nº400/357/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/083/2022 del Tesorero Municipal (s); el memorándum N° 703/110/2020 del Jefe Permisos de Circulación; el comprobante de pago Nº145019 Folio Nº 314-0 año 2022 y 145020 Folio N° 313-0 año 2022 del Departamento de Tesorería Municipal; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña, **Bertha Suarez González** RU[redacted], la suma de $145.823.- (ciento cuarenta y cinco mil ochocientos veinte y tres pesos), por pagos de Multas de Tránsito pagadas en la I. Municipalidad de Maipú, rol I94211 del 2020 y D10206 del 2019.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.26.01 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS BARRIA HAMAME
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/mbr.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. de Permisos de Circulación
Pág.web.